

BYRON MOLINA VERA

ABOGADO CORPORATIVO
Y CONSULTOR EN SOSTENIBILIDAD

MATRIZ DERECHO Y SOSTENIBILIDAD EN ECUADOR

Obligaciones, incentivos y prácticas de mercado
por pilar ESG, por sector y su traducción en rentabilidad

Cuenca, noviembre de 2026

CONTENIDO

01 Cómo leer la matriz
02 Las tres columnas: cómo decidir en cuál cae una práctica
03 Matriz del pilar ambiental
04 Matriz del pilar social
05 Matriz del pilar de gobernanza
06 Matriz por sector
07 ESG en Ecuador: qué está regulado y qué no
08 De la norma a la rentabilidad
09 Línea de tiempo: cómo el derecho ecuatoriano fue recogiendo la sostenibilidad
10 Normas que faltan, normas por verificar y correcciones a tus mapeos
11 Fuentes y normas revisadas

CÓMO LEER LA MATRIZ

En su origen, la sostenibilidad es todo lo que una organización hace más allá de lo que la ley le obliga. Pero que una práctica se vuelva obligatoria no la saca de la sostenibilidad: significa que el Estado la recogió, casi siempre después de que las empresas ya la hacían por costumbre o porque se exigía en el mercado internacional. Esta matriz ordena tres grados de una misma sostenibilidad: lo que la empresa **debe** hacer, lo que la ley **le invita** a hacer a cambio de un beneficio y lo que **el mercado le exige** sin que exista norma nacional.

Un ejemplo sencillo: contratar personas con discapacidad en el porcentaje legal es cumplimiento, y no hacerlo se sanciona. Contratar más allá de ese porcentaje puede dar un beneficio tributario, pero ninguna norma obliga a hacerlo. Exigir a los proveedores la misma práctica porque un comprador europeo lo pide es costumbre de mercado. Las tres conductas son sostenibilidad; lo que cambia es quién la exige y qué pasa si no se hace.

La línea entre columnas se mueve con el tiempo y casi siempre en la misma dirección: lo que el mercado practica (columna 3) el Estado primero lo premia (columna 2) y después lo exige (columna 1). Ese paso es un avance, no una pérdida: fija un piso común, evita que cumpla solo quien quiere y deja el espacio voluntario para ir más arriba. Por eso la sostenibilidad de una empresa se mide en dos tramos: el piso legal que debe cumplir sin excusa y lo que construye encima de él.

Cada fila de las matrices por pilar (ambiental, social, gobernanza) y por sector se lee en tres columnas, de izquierda a derecha.

Columna	Pregunta que responde	Qué pasa si no se hace
1. Sostenibilidad obligatoria: regulada y con sanción	¿Qué debo hacer sí o sí, aunque se llame gestión ambiental, RSE o ESG?	Multa, clausura, glosa u otra sanción prevista en la norma
2. Sostenibilidad incentivada: regulada, voluntaria y sin sanción	¿Qué regula la ley pero me deja elegir, normalmente a cambio de un beneficio?	Nada: solo se pierde el beneficio
3. Sostenibilidad voluntaria: sin norma nacional, exigida por el mercado	¿Qué hago porque lo piden clientes, financistas o inversionistas?	Se pierde acceso a mercado, crédito o inversión, no hay sanción legal

La política pública solo es exigible cuando aparece en algún nivel de la pirámide jurídica. Por eso cada fila indica en qué escalón vive la regla.

Nivel	Qué es	Ejemplo en esta matriz	Fuerza
Constitución	Norma suprema, 2008	Derechos de la naturaleza y ambiente sano	Vincula a Estado y particulares
Ley orgánica u ordinaria	Aprobada por la Asamblea	Código Orgánico del Ambiente, Ley de Economía Circular Inclusiva	Obliga y sanciona
Reglamento y decreto	Dictados por el Ejecutivo	Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno	Desarrolla la ley, no la puede contradecir
Acuerdo y resolución	Ministerios y superintendencias	Programa Ecuador Carbono Cero, régimen BIC de la Superintendencia de Compañías	Obliga según su competencia
Política o estrategia	Orientación sin sanción	Estrategia Nacional de Compras	Orienta, se vuelve exigible si

Nivel	Qué es	Ejemplo en esta matriz	Fuerza
	propia	Públicas Sostenibles	una norma superior la recoge
Costumbre y estándares	Práctica reiterada del mercado	Reportes de sostenibilidad, debida diligencia en cadena de suministro	Fuente del derecho solo en lo que la ley remite a ella

La sección siguiente explica cómo decidir en qué columna cae una práctica y muestra cómo varias prácticas ya recorrieron en Ecuador el camino de la columna 3 a la 1.

LAS TRES COLUMNAS: CÓMO DECIDIR EN CUÁL CAE UNA PRÁCTICA

Una práctica se clasifica por lo que la norma dice y por lo que pasa si no se cumple, no por cómo la llame la empresa. Que algo se llame responsabilidad social, gestión ambiental o ESG no lo hace voluntario. Si la ley lo impone y lo sanciona, es columna 1: sostenibilidad obligatoria, aunque la empresa lo presente como iniciativa propia.

Cada columna tiene una prueba jurídica simple.

Columna	Prueba	Ejemplos verificados en la biblioteca normativa
1. Sostenibilidad obligatoria	La norma ordena una conducta y prevé multa, clausura u otra consecuencia	Licencia y control ambiental, gestión de residuos y régimen sancionador del Código Orgánico del Ambiente; cuota del 4% de empleo de personas con discapacidad; protocolo contra acoso laboral desde 10 trabajadores; planes de igualdad desde 50 trabajadores; seguridad y salud en el trabajo; protección de datos personales, con multas sobre el volumen de negocio; responsabilidad extendida del productor en la Ley de Economía Circular
2. Sostenibilidad incentivada	La norma habilita una conducta y ofrece un beneficio; si no se hace, solo se pierde el beneficio	Deducciones adicionales de la Ley de Régimen Tributario Interno por gastos que superan lo exigido por ley; Programa Ecuador Carbono Cero, voluntario por su propio texto; inserción voluntaria de recicladores y uso de material reciclado en la Ley de Economía Circular; régimen BIC; lineamientos de buen gobierno corporativo de la Superintendencia de Compañías
3. Sostenibilidad voluntaria de mercado	Ninguna norma la impone ni la premia; la exige un comprador, un financista o un inversionista	Reportes de sostenibilidad con estándares internacionales, certificación B, exigencias ambientales y laborales de compradores europeos o colombianos, códigos de conducta de proveedores

La propia ley tributaria confirma esta frontera. Las deducciones adicionales por gastos sociales y ambientales excluyen los gastos que la empresa hacía para cumplir una obligación legal. Por eso el beneficio empieza exactamente donde termina la obligación: la ley tributaria usa la misma frontera que esta matriz.

Hay cinco zonas grises donde una misma práctica cambia de columna según el punto en que se mire.

Práctica	Hasta el mínimo legal	Por encima del mínimo	Qué la vuelve exigible
Empleo de personas con discapacidad	Columna 1: cuota del 4%, con sanción	Columna 2: beneficio tributario	Contrato con un cliente que lo pida: columna 3
Residuos de productos prioritarios (responsabilidad extendida del productor)	Columna 1: el productor o importador presenta su programa de gestión integral y cumple la meta anual de recuperación	Columna 2: superar la meta, usar material reciclado o incluir recicladores de base da acceso a la calificación de circularidad y sus incentivos	Compromisos de contenido reciclado que pide una marca global a sus proveedores: columna 3
Sociedad BIC	Columna 2: la adopción es voluntaria	Columna 1 una vez adoptada: reforma de estatutos, informe anual de impacto verificado por un tercero y consecuencias por	La adopción voluntaria crea obligaciones

Práctica	Hasta el mínimo legal	Por encima del mínimo	Qué la vuelve exigible
		incumplir	
Huella de carbono	Columna 2: programa voluntario de medición y reducción	La reforma de 2026 al Código Orgánico del Ambiente regula mercados, compensación y registro	Un comprador que exige huella medida: columna 3
Licencia ambiental y certificación ISO 14001	Columna 1: la licencia es obligatoria	Columna 3: la certificación la piden clientes o bancos	Cláusula contractual o condición de crédito

La tercera columna se vuelve derecho principalmente por contrato. Un banco que pide un plan ambiental como condición del crédito, o un cliente que incluye su código de proveedores en el pedido, crea una obligación civil sin que exista ley. Los usos y costumbres mercantiles actúan como fuente de derecho solo de forma supletoria y cuando la ley remite a ellos.

La tabla de zonas grises muestra un riesgo práctico para el consultor: cuando una empresa adopta de forma voluntaria un régimen, acepta obligaciones que antes no tenía. Conviene advertirlo antes de recomendar un régimen voluntario, no después.

Cómo la práctica se volvió norma en Ecuador

Varias obligaciones de hoy empezaron como costumbre de empresas o como estándar internacional. La tabla muestra ese recorrido; la última columna dice dónde está cada práctica hoy.

Práctica	Cómo nació	Cómo la recogió el derecho ecuatoriano	Columna hoy
Hacerse cargo de los residuos del propio producto	Programas voluntarios de recolección y sistemas de responsabilidad del productor en Europa	Código Orgánico del Ambiente (2017), Ley de Economía Circular Inclusiva (2021) y acuerdos de neumáticos, lámparas, aparatos eléctricos, medicamentos y plásticos agrícolas (2022 a 2025)	1
Proteger los datos de clientes y trabajadores	Políticas de privacidad corporativas y el reglamento europeo de protección de datos	Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (2021)	1
Igualdad salarial y prevención del acoso	Políticas de diversidad e inclusión de grandes empresas	Ley de Igualdad Salarial (2024), protocolo de acoso y planes de igualdad	1
Guardería para hijos de trabajadores	Beneficio corporativo para retener talento	Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano (2023)	1
Seguridad de la información	Certificación ISO 27001 voluntaria	Ley de Ciberseguridad (2026), solo para infraestructura crítica y servicios esenciales	1 para críticos; 3 para el resto
Medir y compensar la huella de carbono	Inventarios voluntarios y mercados voluntarios de carbono	Programa Ecuador Carbono Cero (2021), norma de compensación (2023) y mercados de carbono en la reforma al Código Orgánico del Ambiente (2026)	2, con reglas obligatorias para quien entre al mercado
Empresa con propósito	Movimiento de empresas B	Régimen BIC de la Superintendencia	2 para entrar; 1

Práctica	Cómo nació	Cómo la recogió el derecho ecuatoriano	Columna hoy
que reporta su impacto		de Compañías (2019)	una vez adoptado
Reporte de sostenibilidad	Estándares GRI e ISSB	Sin obligación general; solo las sociedades BIC deben publicar un informe de impacto	3

La tabla también sirve para anticipar. Lo que hoy está en la columna 3, como el reporte de sostenibilidad o la debida diligencia en la cadena de suministro, es lo que con más probabilidad recogerá la próxima norma. Una empresa que ya lo hace llega antes y sin costo de adaptación.

MATRIZ DEL PILAR AMBIENTAL

En lo ambiental, la ley impone a casi todos los sectores el permiso, el control y la gestión de sus residuos, incluida la responsabilidad extendida del productor, y premia solo lo que la empresa hace más allá de eso. El Código Orgánico del Ambiente concentra la columna 1 y, en su libro sexto, los incentivos de la columna 2. La columna 3 la llenan compradores, bancos y certificadoras.

Tema	Columna 1: sostenibilidad obligatoria	Columna 2: sostenibilidad incentivada	Columna 3: sostenibilidad voluntaria de mercado
Permisos y control ambiental	Regularización y licencia o permiso ambiental del Código Orgánico del Ambiente. Régimen de infracciones en el libro séptimo (arts. 298 a 331), con sanciones en el art. 320 y multas en los arts. 324 a 326	Ninguna: cumplir el permiso no da beneficio	ISO 14001 y auditorías ambientales que piden clientes y bancos
Auditoría ambiental y multas	Auditoría ambiental de cumplimiento un año después de otorgada la licencia y luego cada tres años (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente). Las multas se calculan según la capacidad económica, con los ingresos brutos del año anterior que informa el SRI, y suben o bajan 50% por agravantes o atenuantes. Hay suspensión temporal, y clausura definitiva si no se cumplen las medidas de reparación	Ninguna: cumplir no da beneficio	Auditorías adicionales que piden financistas y compradores
Residuos y productos prioritarios	Responsabilidad extendida del productor: quien fabrica o importa responde por su producto en todo su ciclo de vida (Código Orgánico del Ambiente, art. 233; Ley de Economía Circular, arts. 19 a 21). Para productos prioritarios hay programa de gestión integral y metas anuales; el detalle por producto está en la tabla de abajo. Sanciones de la Ley de Economía Circular (art. 53) y del Código Orgánico del Ambiente	Incentivos y calificación de circularidad (art. 47); inserción voluntaria de recicladores y uso de material reciclado; Punto Verde para economía circular	Metas de contenido reciclado y trazabilidad que piden marcas y cadenas de distribución
Energía limpia y producción más limpia	Cumplir lo que la autoridad ambiental exige en la licencia o el permiso	Deducción adicional del 100% en depreciación y amortización de equipos de renovables, producción más limpia, reducción de emisiones y construcción sustentable. Tope del 5% de los ingresos totales y autorización de la autoridad (Ley de Régimen Tributario Interno, art. 10	Contratos de energía renovable y metas de energía limpia exigidas por compradores internacionales

Tema	Columna 1: sostenibilidad obligatoria	Columna 2: sostenibilidad incentivada	Columna 3: sostenibilidad voluntaria de mercado
		num. 7, y su reglamento, art. 46 num. 13)	
Energía renovable y transporte limpio	Autogeneración eléctrica obligatoria para petroleras y mineras de más de 10 MW (Decreto 515); desde 2030 los vehículos nuevos de transporte público y comercial urbano deben ser eléctricos o de cero emisiones (Ley de Competitividad Energética)	Autoabastecimiento renovable de consumidores regulados y no regulados; IVA 0% en paneles solares y vehículos eléctricos; arancel 0% a maquinaria agrícola de energía limpia, previo informe del COMEX; exoneración del impuesto a la renta por 10 años para nuevas inversiones en energías renovables no convencionales, gas natural o hidrógeno verde, sin exceder el monto invertido (Ley de Eficiencia Económica, 2023)	Metas de energía renovable de compradores y financistas; bonos verdes
Punto Verde y reconocimientos ambientales	Ninguna: es voluntario	Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde (Acuerdo Ministerial 140 de 2015) y, para economía circular, el Acuerdo Interinstitucional de 2024 con tres niveles: eficiencia operacional, desempeño circular y creación de valor circular. La autorización ambiental del mismo acuerdo habilita la deducción del 100% adicional	Sellos y ecoetiquetas que piden cadenas de retail y marcas
Biodiversidad y recursos genéticos	Autorización previa para investigar en biodiversidad y contrato de acceso a recursos genéticos con reparto de beneficios, depósito de muestras e informes (reglamento interinstitucional de 2026). Hay sanción: terminación unilateral de la autorización o del contrato y sanción penal si se accede sin permiso	Ninguna encontrada	Compromisos de biodiversidad y cadenas libres de deforestación que piden compradores
Huella de carbono y compensación	No hay obligación general de medir o reportar la huella de carbono de una empresa privada. Sí deben reportar cada año el financiamiento climático recibido de la cooperación internacional las instituciones públicas, privadas y mixtas (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente); los datos del sector privado para el inventario nacional se piden por acuerdo	Programa Ecuador Carbono Cero, voluntario por su propio texto; norma de compensación de gases de efecto invernadero; la reforma de 2026 regula mercados de carbono, compensación e "insetting" y registro	Huella medida y verificada que piden compradores, y metas basadas en ciencia
Conservación y donaciones	Ninguna general	Deducción adicional del 100% de donaciones, inversiones y patrocinios	Programas de cadenas libres de deforestación y

Tema	Columna 1: sostenibilidad obligatoria	Columna 2: sostenibilidad incentivada	Columna 3: sostenibilidad voluntaria de mercado
ambientales		en proyectos ambientales calificados por la autoridad ambiental, hasta el 10% de los ingresos brutos (art. 10 num. 26). Incentivos económicos por conservación y forestación (Código Orgánico del Ambiente, arts. 279 a 287)	de compensación de biodiversidad que piden compradores europeos
Incentivos del Reglamento y créditos verdes	Ninguna	Fondos del Fondo Nacional de Gestión Ambiental para infraestructura responsable en sectores exportadores, certificaciones, tecnología limpia y pago por conservación; créditos verdes de la banca; asistencia técnica, simplificación y exoneración temporal de trámites para quien tenga certificación; exoneración de la tasa forestal con certificación forestal. Cada uno depende de la normativa secundaria de la Autoridad Ambiental	Líneas verdes y exigencia de certificaciones ambientales por bancos y compradores
Compras del Estado	Las bases de cada contratación	Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles: orienta, no sanciona	Criterios ambientales de grandes compradores privados

La deducción por energía limpia muestra la frontera de forma literal. El texto excluye las adquisiciones que sean necesarias para cumplir lo que la autoridad ambiental exige en la licencia o el permiso. Lo que se instala porque la licencia lo ordena es columna 1; lo que se instala por encima de eso es columna 2.

Los incentivos ambientales del libro sexto no son automáticos. La Autoridad Ambiental Nacional los otorga según criterios y los controla después, por lo que hay que tramitarlos y cumplir las condiciones durante el tiempo del beneficio.

Obligaciones ambientales que alcanzan a muchos sectores

La columna 1 ambiental no es solo para industrias grandes. Talleres, clínicas, comercios que importan y fincas agrícolas tienen obligaciones que muchas veces desconocen. Estas son las principales que encontré en tus carpetas.

Obligación	A quién alcanza	Base	Si no se cumple
Regularización ambiental: certificado, registro o licencia según el impacto	Toda obra, proyecto o actividad con impacto ambiental, de cualquier sector	Código Orgánico del Ambiente y su reglamento	Multa según capacidad económica, suspensión o clausura
Plan de manejo, monitoreo y auditoría ambiental de cumplimiento	Quien tiene licencia ambiental	Reglamento al Código Orgánico del Ambiente: auditoría al año de la licencia y luego cada tres años	Hay sanción

Obligación	A quién alcanza	Base	Si no se cumple
Registro de generador y manejo de desechos peligrosos y especiales	Quien genera aceites usados, químicos, desechos sanitarios, electrónicos y similares: talleres, industrias, clínicas, laboratorios	Código Orgánico del Ambiente y su reglamento	Hay sanción
Registro de sustancias químicas	Quien importa, fabrica, almacena o usa sustancias químicas reguladas	Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	Revocatoria del registro y sanción
Descargas, emisiones y ruido	Actividades con efluentes, emisiones o ruido	Normas técnicas ambientales y ordenanzas municipales	Hay sanción; en 2025 la Corte Constitucional ordenó reubicar una fábrica por ruido
Responsabilidad extendida del productor, regla general	Todo productor o importador	Código Orgánico del Ambiente, art. 233; Ley de Economía Circular, arts. 19 y 20	Sanciones de ambas normas
Neumáticos fuera de uso	Fabricantes e importadores; son corresponsables distribuidores, centros de servicio, consumidores finales, gestores y municipios	Acuerdo MAATE-2022-131 (RO Supl. 219, 29 dic 2022): programa de gestión integral y meta de recuperación del 45% de lo vendido el año anterior	Hay sanción
Lámparas en desuso	Productores e importadores de lámparas	Acuerdo MAATE-2022-097 (RO Supl. 193, 21 nov 2022): programa de gestión integral y metas anuales	Hay sanción
Aparatos eléctricos y electrónicos	Productores e importadores de las subpartidas listadas	Acuerdo MAATE-2022-067 (RO Supl. 117, 1 ago 2022), aparatos de origen doméstico: programa de gestión integral y meta anual de recolección sobre el promedio de lo puesto en el mercado en los últimos tres años; meta inicial de 0,5% y de 3% en celulares	Hay sanción
Medicamentos caducados o en desuso	Productores e importadores de medicamentos	Acuerdo MAATE-2023-134 (RO 490, 1 feb 2024): programa de gestión integral y reporte anual de metas	Hay sanción
Plásticos de insumos agrícolas	Productores e importadores de envases y plásticos de uso agrícola	Acuerdo MAATE-MAATE-2024-0084-A (2.° Supl. RO 748, 20 feb 2025)	Hay sanción
Plásticos de un solo uso	Fabricantes, importadores, distribuidores y comercios de fundas, sorbetes, envases de poliestireno, vasos, cubiertos y botellas PET; los supermercados deben ofrecer bolsas reutilizables y los consumidores tienen deberes propios	Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un Solo Uso (3.er Supl. RO 354, 21 dic 2020) y su reglamento (Decreto 1342, 6.° Supl. RO 459, 26 may 2021): prohibiciones escalonadas a 12, 24 y 36 meses, contenido mínimo de material reciclado (fundas de 50% a 60%; botellas PET, 25% de PET	Infracciones leves, graves y muy graves, con las multas del Código Orgánico del Ambiente

Obligación	A quién alcanza	Base	Si no se cumple
		reciclado grado alimenticio) y etiquetado	

La responsabilidad extendida del productor resume la tesis de la matriz. Nació como práctica voluntaria y como estándar internacional, y hoy es obligación con metas. Aun así conserva las tres columnas: cumplir la meta es columna 1; superarla o usar material reciclado da acceso a la calificación de circularidad, columna 2; y los compromisos de contenido reciclado que piden las marcas globales son columna 3.

Dos matices de la Ley de Economía Circular. Los distribuidores y comercializadores solo quedan obligados a recibir residuos de productos prioritarios si se acogieron voluntariamente a sus incentivos, el mismo mecanismo del régimen BIC. Y no reportar las metas es infracción leve sin multa: se expulsa al productor del sistema de calificación de circularidad y pierde los incentivos; las infracciones graves se sancionan con el 10% del daño causado.

El consumidor también tiene deberes. La ley de plásticos le pide no exigir bolsas de más, recoger sus residuos plásticos en playas, ríos y áreas protegidas, y separar el plástico de lo orgánico; incumplir estos dos últimos es infracción leve. El acuerdo de neumáticos, además, lo hace corresponsable del programa de gestión. Aun así, la responsabilidad principal y las metas siguen en el productor.

Las normas técnicas de descargas, emisiones y ruido no las leí una por una; conviene cruzarlas cuando se trabaje un sector concreto.

MATRIZ DEL PILAR SOCIAL

En lo social, el derecho ecuatoriano es el más denso: casi todo lo que una empresa llama política de personas ya es obligación laboral, y los beneficios tributarios premian lo que la supera. La ley incluso evita premiar dos veces lo mismo. Por eso este pilar es donde más se confunde el piso legal con lo que va más allá de él.

Tema	Columna 1: sostenibilidad obligatoria	Columna 2: sostenibilidad incentivada	Columna 3: sostenibilidad voluntaria de mercado
Personas con discapacidad	Cuota mínima del 4% desde 25 trabajadores (Código del Trabajo, art. 42 num. 33, y Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad de 2025, art. 52; los sustitutos pueden cubrir hasta el 25% de la cuota). Incumplirla es infracción grave, con multa de 6 a 10 salarios básicos, además de las multas del art. 628. El Acuerdo MDT-2025-054 define quién es sustituto: discapacidad severa desde 50% si es intelectual, psicosocial o múltiple, y desde 75% si es física, auditiva, visual o del lenguaje, según la calificación del Ministerio de Salud	Deducción del 150% adicional sobre remuneraciones y aportes de trabajadores con discapacidad o con familiares dependientes con discapacidad (art. 10 num. 9). El reglamento la excluye para quienes se contrataron para cubrir la cuota (art. 46 num. 10)	Programas de inclusión y accesibilidad que piden compradores y financistas
Cuidado infantil y corresponsabilidad	Los empleadores públicos y privados deben ofrecer cuidado infantil a los hijos de sus trabajadores hasta los 5 años, en centro propio o por convenio con centros cercanos (Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano, art. 27); además, licencias de maternidad, paternidad y lactancia. Las sanciones son las del Código del Trabajo	Incentivos de la Ley de Economía Violeta por empleo femenino y economía del cuidado	Guarderías en la empresa y flexibilidad más allá de la ley, como atractivo para el talento y exigencia de inversionistas
Mujeres, jóvenes y reinserción laboral	No discriminar, conforme al Código del Trabajo	Mujeres: hasta 140% adicional por nuevas plazas, de 12 a 36 meses según el peso en la nómina (num. 9.1). Jóvenes de 18 a 29 años y personas obligadas a pagar pensiones alimenticias: 50%, o 75% si son graduados; 75% en construcción y agricultura (num. 9.2). Personas que cumplieron pena: 75%, o 50% si no hubo sentencia (num. 9.3)	Metas de diversidad y de contratación inclusiva en cadenas de suministro
Igualdad salarial y de género	Ley Orgánica para la Igualdad Salarial. Planes de igualdad obligatorios desde 50 trabajadores, registrados en la plataforma del Ministerio del	Incentivos de la Ley de Economía Violeta; plan de igualdad voluntario para empleadores con menos de 50 trabajadores	Reportes de brecha salarial y de representación femenina

Tema	Columna 1: sostenibilidad obligatoria	Columna 2: sostenibilidad incentivada	Columna 3: sostenibilidad voluntaria de mercado
	Trabajo y vigentes por 4 años; no registrarlo se sanciona con USD 200 (Acuerdo MDT-2024-013)		
Acoso y violencia laboral	Protocolo de prevención desde 10 trabajadores (norma de prevención de violencia y acoso laboral en el sector privado, art. 6)	Ninguno	Canales de denuncia y debida diligencia en derechos humanos que piden inversionistas
Seguridad y salud en el trabajo	Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 255, 2.º Supl. RO 554, 9 may 2024, que derogó el de 1986) y Código del Trabajo: delegado de seguridad y salud elegido por los trabajadores de 10 a 49 trabajadores y comité paritario desde 50. Hay sanción	Deducción adicional del 100% por seguros médicos privados o medicina prepagada, si cubre a toda la nómina (art. 10 num. 12)	ISO 45001 y auditorías sociales de clientes
Educación, deporte, arte y cultura	Ninguna	150% adicional en publicidad, promoción, auspicio y patrocinio (num. 17, ampliado en 2023): deportistas, becas de estudiantes de bajos recursos, escuelas y colegios públicos o fiscomisionales y particulares rurales o urbano marginales, y entidades sin fines de lucro de desnutrición infantil, discapacidad, enfermedades catastróficas, protección animal, niñez y vivienda de emergencia. Requiere calificación previa del ente rector; en educación, deporte y cultura, el Acuerdo MINEDEC-MINEDEC-2026-00025-A (15 abr 2026) fija una postulación anual y una certificación válida solo para ese ejercicio. Tomar la deducción indebidamente se multa con el 100% del gasto; hasta 150% en eventos y fomento a las artes y el cine (nums. 22 y 23); recursos a carreras de ciencias de la educación, hasta 1% del ingreso gravado (num. 25)	Programas de inversión social comunitaria esperados por inversionistas y comunidades
Compras a economía popular y solidaria	Ninguna	Deducción adicional de hasta 10% del valor de compras a microempresas de la economía popular y solidaria (num. 24)	Cadenas de valor inclusivas y compra local exigidas por compradores

La regla del reglamento sobre discapacidad es la mejor prueba de la tesis. Contratar a una persona con discapacidad para llegar al 4% es cumplimiento y no da beneficio. Contratar a una persona adicional sí da la deducción, porque ya está por encima del piso legal.

Los beneficios de los numerales 9.2 y 9.3 piden estar al día con el Servicio de Rentas Internas, el IESS y el Ministerio del Trabajo. Los de empleo excluyen a personas que antes fueron dependientes del mismo empleador o de partes relacionadas, y varios no se acumulan entre sí. Un beneficio mal sustentado se pierde en una determinación tributaria; no se sanciona como infracción laboral.

Los porcentajes anteriores salen del texto de la ley en la biblioteca normativa. Difieren de varios porcentajes de los documentos de mapeo propios en la carpeta de base normativa; el detalle está en la sección de normas por verificar.

MATRIZ DEL PILAR DE GOBERNANZA

En gobernanza, la obligación legal cubre la integridad y los datos, mientras que el buen gobierno corporativo y los reportes siguen siendo voluntarios o de mercado. Es la columna 3 la que más pesa aquí, porque inversionistas y bancos piden lo que la ley aún no ordena. El régimen BIC es el único puente formal entre ambas.

Tema	Columna 1: sostenibilidad obligatoria	Columna 2: sostenibilidad incentivada	Columna 3: sostenibilidad voluntaria de mercado
Protección de datos personales	Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su reglamento: delegado de protección de datos cuando corresponde (art. 48) y multas sobre el volumen de negocio del año anterior: de 0,1% a 0,7% por infracciones leves y de 0,7% a 1% por graves en el sector privado	Ninguno	Certificaciones de privacidad y cláusulas exigidas por socios internacionales
Transparencia y prevención de lavado de activos	Reglas de la Unidad de Análisis Financiero y Económico para sujetos obligados; Ley Orgánica de Transparencia Social y su reglamento. Incumplir la ley tiene sanción, que puede llegar a la suspensión de programas estatales o a la disolución	Ninguno	Políticas anticorrupción y debida diligencia de terceros que piden bancos y compradores
Buen gobierno corporativo	Deberes de administradores y estatutos según la ley de sociedades	Lineamientos de buen gobierno corporativo de la Superintendencia de Compañías, voluntarios	Comités de auditoría, de riesgos y de sostenibilidad; consejeros independientes que piden inversionistas
Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo	Una vez adoptada: reforma de estatutos con las actividades concretas, informe anual de impacto certificado por un tercero independiente (B Corp, GRI u otro) y publicado en 15 días junto al informe del administrador. Si la Superintendencia detecta incumplimiento, da 6 meses para corregirlo o revertir; si no, puede llegar a la disolución	Adoptar el régimen es voluntario	Certificación B y reportes con estándares internacionales
Reporte de sostenibilidad	Ninguna obligación general encontrada en las normas revisadas	Ninguno	GRI, estándares ISSB y la normativa europea de reporte (ESRS), que llega a proveedores por contrato
Ciberseguridad	Entidades públicas y operadores de infraestructura crítica digital: sistema de gestión de seguridad de la información, monitoreo y notificación de incidentes en 72 horas. Multas a privadas de 0,1% a 1,5% del volumen de negocio (Ley de Ciberseguridad, 2026). Solo alcanza a quien el ente rector clasifique como crítico o esencial	Ninguno	ISO 27001 y auditorías de seguridad que piden clientes y financistas a quienes no son críticos

Tema	Columna 1: sostenibilidad obligatoria	Columna 2: sostenibilidad incentivada	Columna 3: sostenibilidad voluntaria de mercado
Gestión de riesgos y control interno	A verificar en sectores regulados (bancos, seguros, valores)	Ninguno	Marco COSO y gestión de riesgos ESG exigidos por financistas

El régimen BIC muestra el mecanismo más fino del derecho de la sostenibilidad. La puerta de entrada es voluntaria, pero la empresa que cruza se obliga a medir, verificar y publicar su impacto. Quien lo recomienda sin explicarlo crea un riesgo de incumplimiento que el cliente no tenía.

MATRIZ POR SECTOR

La matriz por sector aplica las mismas tres columnas a las industrias que más atiende el consultor. La columna 1 y 2 se apoyan en normas revisadas; la columna 3 es orientativa y la última columna dice cuánto falta por verificar.

Sector	Columna 1 clave	Columna 2 clave	Columna 3 típica	Qué falta verificar
Todos los sectores	Regularización ambiental cuando aplica y manejo de desechos peligrosos si los genera; seguridad y salud, cuota de discapacidad, protocolo de acoso, cuidado infantil, datos personales	Deducciones adicionales de empleo y de gasto social (art. 10 nums. 9, 12, 17, 24)	Reportes y certificaciones de clientes	Base común revisada
Agroexportación (banano, flores, cacao, camarón)	Regularización ambiental, SST, normas laborales agrícolas; responsabilidad extendida sobre plásticos de insumos agrícolas para quien los produce o importa	Deducción de 75% por nuevas plazas en agricultura (num. 9.2); energía limpia y producción más limpia (num. 7)	Certificaciones de buenas prácticas y reglas europeas contra la deforestación	Normas sectoriales de acuicultura y pesca y de bananeras; impuestos sectoriales
Manufactura, envases y plásticos	Responsabilidad extendida del productor si fabrica o importa productos prioritarios (neumáticos, lámparas, aparatos eléctricos, medicamentos, plásticos agrícolas), con programa de gestión integral y metas anuales; registros de sustancias químicas y de desechos peligrosos	Producción más limpia (num. 7); incentivos de circularidad (art. 47)	Contenido reciclado y trazabilidad que piden marcas	Lista completa de productos prioritarios y la ley de plásticos de un solo uso, que no está en tus carpetas
Energía	Licencia ambiental; autogeneración eléctrica obligatoria para petroleras y mineras de más de 10 MW (Decreto 515) y para consumidores de alto voltaje hasta dic 2026 (Decreto 32)	Autoabastecimiento renovable, IVA 0% en paneles solares y vehículos eléctricos (Ley de Competitividad Energética), deducción del num. 7 y Punto Verde	Contratos de energía renovable y bonos verdes	Reglamentos de desarrollo de la Ley de Competitividad Energética y fecha exacta del Decreto 515
Construcción	Licencia ambiental y SST	Construcción sustentable con 100% adicional según parámetros de la autoridad (num. 7); 75% por nuevas plazas (num. 9.2)	Certificaciones de edificios verdes	Parámetros técnicos vigentes de construcción sustentable
Minería e hidrocarburos	Régimen ambiental y sancionador del Código Orgánico del Ambiente; regalías de 3% a 8% en mediana y gran minería (Decreto 273); autogeneración eléctrica obligatoria sobre 10 MW (Decreto 515)	Pocos incentivos propios	Estándares de financistas y de derechos humanos	Reglamento ambiental de actividades mineras (2025) y leyes de hidrocarburos: revisados solo por título
Banca,	Normas de sus superintendencias	Régimen BIC y buen	Líneas verdes,	Normas de riesgos

Sector	Columna 1 clave	Columna 2 clave	Columna 3 típica	Qué falta verificar
seguros y valores	y de la Superintendencia de Compañías	gobierno	gestión de riesgos ambientales y sociales exigida por multilaterales	ambientales y sociales del sector financiero
Comercio, retail y servicios	SST, discapacidad, igualdad salarial, planes de igualdad desde 50 trabajadores, cuidado infantil, datos personales; corresponsabilidad en la gestión de neumáticos y otros productos prioritarios que vende	Seguro médico para toda la nómina (num. 12); empleo de mujeres y jóvenes (nums. 9.1 y 9.2)	Reportes ESG a casas matrices	Base común revisada
Organizaciones sin fines de lucro y donantes	Ley de Transparencia Social y su reglamento: sistemas de integridad, responsable de cumplimiento, debida diligencia a donantes, transparencia activa y rendición de cuentas, bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Deducción de donaciones y patrocinios (nums. 17, 22, 23, 25, 26)	Reportes de impacto a donantes	Deberes de registro y reporte. Hay sanción por incumplir, que la ley y su reglamento prevén

ESG EN ECUADOR: QUÉ ESTÁ REGULADO Y QUÉ NO

Ecuador no tiene una ley ESG general para empresas. ESG es obligatorio solo en el sector financiero, y desde ahí llega a la empresa común como condición de crédito. Para todas las demás organizaciones, ESG no es una obligación aparte: es el lenguaje con que se ordena y se reporta lo que ya está en las tres columnas de las matrices anteriores.

La matriz ya está ordenada por los tres pilares ESG (ambiental, social, gobernanza). Por eso ESG no es una cuarta columna: las tres columnas miden con qué fuerza obliga la norma, y ESG es la forma de gestionar y comunicar el conjunto.

Instrumentos ESG vigentes y en preparación

Instrumento	Quién lo emite	A quién aplica	Columna	Qué exige
Norma de control para la evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales (Resolución SB-2025-02114, 29 ago 2025, que sustituyó a la SB-2022-1212)	Superintendencia de Bancos	Entidades financieras públicas y privadas que otorgan crédito productivo o microcrédito	1	Sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS): política aprobada por el directorio con lista de exclusión, oficial de riesgo ambiental y social, categorización de cada crédito en riesgo alto, medio o bajo, debida diligencia obligatoria en riesgo alto, plan de acción firmado por el cliente, informe anual a la Superintendencia hasta el 31 de marzo y publicación web de la política. Plazo de implementación de 12 meses, ya cumplido. La resolución no trae sanciones propias
Norma de control para la administración del riesgo ambiental y social en cooperativas y mutualistas (Resolución SEPS-SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2026-0018, 21 ago 2026, RO Supl. 380, 30 sep 2026), que derogó la de 2022 y su reforma	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Todas las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas, en crédito productivo y microcrédito. Antes solo aplicaba a las que tenían 20% o más de su cartera en microcrédito	1	Sistema SARAS con política aprobada por el consejo de administración, oficial de riesgo ambiental y social, manual y control. En la debida diligencia debe pedir al socio sus permisos ambientales y municipales. Informe anual a la Superintendencia hasta el 31 de enero, con las diez operaciones de mayor riesgo y el cumplimiento de los planes de acción; publicación web de la política, la lista de exclusión y un canal de quejas. Plazos: 6 meses para los segmentos 1 y 2, 9 para el 3 y 12 para el 4 y 5
Protocolo de Finanzas Sostenibles (2016)	Bancos privados agremiados	Bancos firmantes	3	Productos verdes, análisis de riesgos ambientales y sociales, ecoeficiencia
Guías de bonos verdes, sociales y sostenibles	Bolsas de Valores de Quito y de Guayaquil	Emisores que quieren etiquetar un bono	3	Alineación con los principios internacionales de bonos verdes y sociales: uso de fondos, selección de proyectos, reporte y revisión externa. La oferta pública la aprueba la Superintendencia de Compañías
Normas Ecuatorianas para el Buen Gobierno Corporativo	Superintendencia de Compañías	Cualquier compañía que las adopte	2	Directorio, independencia, información pública sobre directores y gestión de riesgos; adopción voluntaria

Instrumento	Quién lo emite	A quién aplica	Columna	Qué exige
Régimen BIC	Superintendencia de Compañías	Compañías que lo adoptan	2 para entrar; 1 una vez adoptado	Informe anual de impacto certificado y publicado
Ley Orgánica de Transparencia Social y su reglamento	Asamblea y Ejecutivo	Organizaciones sociales sin fines de lucro	1	Sistema de integridad, debida diligencia sobre donantes, transparencia activa y rendición de cuentas
Propuesta de regulación de divulgación ASG (2025)	Junta de Política y Regulación Financiera (hoy Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria), con apoyo de BIOFIN	Obligatoria para bancos grandes y medianos, cooperativas de los segmentos 1 y 2, emisores de valores y aseguradoras con activos de USD 200 millones o más; facultativa para el resto	Aún no es norma	Divulgación de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas, con marcos como NIIF S1 y S2, GRI, SASB, TCFD y TNFD; verificación externa facultativa
Normativa europea de reporte y de debida diligencia en sostenibilidad	Unión Europea	Proveedores ecuatorianos de empresas europeas, por contrato	3	Datos ambientales, laborales y de derechos humanos de la cadena de suministro
Estándares de B Lab para la certificación Empresa B (versión 2.2, 20 feb 2026)	B Lab (privado)	Empresas que buscan la certificación	3	Requisitos fundamentales (cumplir la ley, no estar en industrias excluidas, requisito legal en el estatuto y perfil de riesgo de 14 preguntas que se publica) y siete temas de impacto: propósito y gobernanza, trabajo justo, equidad e inclusión, derechos humanos, acción climática, circularidad y asuntos gubernamentales. Se cumplen por fases (año 0, 3 y 5) y los verifica un tercero; ya no se aprueba sumando 80 puntos, cada requisito aplicable se cumple o no

La propuesta de divulgación ASG es la pieza a vigilar: si la Junta la expide, el reporte ESG pasará de la columna 3 a la 1 para los grandes actores financieros y emisores, y desde ellos bajará a sus clientes y proveedores.

Sociedad BIC y Empresa B no son lo mismo. BIC es un régimen legal de la Superintendencia de Compañías; Empresa B es una certificación privada. Para certificarse, B Lab pide en Ecuador dos cláusulas en el estatuto: un objeto social que procure un impacto positivo en la sociedad y el ambiente, y el deber del representante legal de considerar en sus decisiones a socios, trabajadores, clientes, comunidad y ambiente, sin crear derechos exigibles por terceros. Ese requisito se cumple con una reforma estatutaria, sin necesidad de ser BIC; y una BIC puede usar los estándares de B Lab para su informe anual de impacto. Ambas son columna 3 que el estatuto convierte en obligación interna, el mismo mecanismo de la adopción voluntaria.

Tres vías por las que ESG llega a una empresa que no está obligada

1. **El crédito.** El banco o la cooperativa debe categorizar el riesgo ambiental y social de cada crédito productivo. Para la empresa, el cuestionario ambiental y social del banco, y en riesgo alto el plan de acción que debe firmar, es su primera obligación ESG, aunque nazca de un contrato y no de una ley.
2. **El mercado de valores.** Quien emite un bono verde, social o sostenible se somete a los estándares de la guía de la bolsa y a reportar el uso de los fondos. Ya hay ejemplos cercanos, como el bono social de diversidad e inclusión de la Cooperativa Jardín Azuayo.
3. **La cadena de suministro.** Los compradores europeos y las casas matrices trasladan a sus proveedores las exigencias de reporte y de debida diligencia que su propia normativa les impone.

Qué parte de ESG le toca a cada tipo de organización

Organización	Obligatorio	Incentivado o voluntario	Lo que exige el mercado
Empresa privada común	Lo que fijan las matrices por pilar: licencia y residuos, nómina inclusiva, seguridad y salud, datos personales	Deducciones, Punto Verde, Carbono Cero, buen gobierno corporativo, régimen BIC	Cuestionario y plan de acción ambiental y social del banco; requisitos de compradores
Banco	Sistema SARAS de la Superintendencia de Bancos	Protocolo de Finanzas Sostenibles; bonos temáticos	Inversionistas y multilaterales; divulgación ASG en preparación
Cooperativa o mutualista	Sistema SARAS de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Bonos sociales y verdes	Fondeo de multilaterales con condiciones ambientales y sociales
Emisor de valores	Información del mercado de valores	Bonos etiquetados con las guías de las bolsas	Inversionistas institucionales; divulgación ASG en preparación si sus activos llegan a USD 200 millones
Empresa pública	Transparencia, control de la Contraloría y regularización ambiental	Compras públicas sostenibles	Bonos verdes con multilaterales
Organización sin fines de lucro	Ley de Transparencia Social	Sus donantes pueden deducir las donaciones calificadas	Reportes de impacto a donantes y cooperantes
Sociedad BIC	Informe anual de impacto certificado	Adoptar el régimen	Certificación B e inversión de impacto

DE LA NORMA A LA RENTABILIDAD

Cada columna de la matriz se traduce en un tipo distinto de valor económico. La columna 1 se traduce en **costo que se evita**: multas, clausuras, pérdida del permiso, glosas y juicios. La columna 2, en **beneficio que se gana** y se puede calcular: deducciones, IVA 0% y fondos. La columna 3, en **mercado que se abre**: crédito, clientes, precio, inversión y talento. ESG es el lenguaje con que la empresa muestra ese valor a quien la financia o le compra; por eso cada fila indica el indicador con que se reporta.

La columna 2 se calcula con una fórmula simple: ahorro adicional = gasto calificado × porcentaje de deducción adicional × tarifa del impuesto a la renta. Con la tarifa general de sociedades del 25%, una deducción adicional del 150% devuelve USD 375 por cada USD 1.000 de gasto; una del 100%, USD 250; una del 140%, USD 350. A eso se suma que el gasto mismo ya es deducible.

Pilar ambiental

Tema	Indicador ESG	Columna 1: costo que se evita	Columna 2: beneficio que se gana	Columna 3: mercado que se abre
Permisos, auditoría y control	GRI 2-27 (cumplimiento legal) y los temas del impacto propio	Multas proporcionales a los ingresos, suspensión y clausura; la responsabilidad por daño ambiental es objetiva y la acción no prescribe	Ninguno	El banco categoriza el riesgo ambiental del crédito: una empresa regularizada y sin pasivos obtiene el crédito o mejores condiciones
Residuos y responsabilidad extendida del productor	GRI 306; ESRS E5	Multa del 10% del daño en las infracciones graves de la Ley de Economía Circular, más el régimen del Código Orgánico del Ambiente	Calificación de circularidad e incentivos; Punto Verde para economía circular	Ingreso por material recuperado, menor costo de materia prima y cumplimiento de metas de contenido reciclado que piden las marcas
Energía	GRI 302; NIIF S2	En el sector eléctrico, la autogeneración obligatoria evita la desconexión en déficit y la paralización de la operación	Deducción adicional del 100% de la depreciación (USD 250 por cada USD 1.000, con tope del 5% de los ingresos); IVA 0% en paneles solares y vehículos eléctricos; 10 años sin impuesto a la renta para nuevas inversiones en generación renovable	Menor costo de energía, continuidad ante apagones y acceso a líneas de crédito verdes
Huella de carbono	GRI 305; NIIF S2	No hay multa general	Reconocimiento de Carbono Cero; venta de reducciones en el mercado de carbono que regula la reforma de 2026	Requisito de compradores internacionales y de casas matrices
Biodiversidad y recursos genéticos	GRI 304; TNFD	Sanción penal y terminación del contrato de acceso	Reparto de beneficios pactado en el contrato de acceso	Bonos de biodiversidad y productos con origen verificable
Donaciones ambientales	GRI 203 y 304	Ninguno	Deducción adicional del 100%: USD 250 por cada USD 1.000, con tope del 10% de los ingresos brutos	Reputación y relación con la comunidad

Pilar social

Tema	Indicador ESG	Columna 1: costo que se evita	Columna 2: beneficio que se gana	Columna 3: mercado que se abre
Personas con discapacidad	GRI 405	Multa de 6 a 10 salarios básicos por infracción grave, además de las del Código del Trabajo	Deducción adicional del 150% sobre quien supera la cuota: USD 375 por cada USD 1.000 de remuneración	Requisitos de inclusión de compradores e inversionistas
Mujeres, jóvenes y reinserción	GRI 401 y 405	Ninguno específico	Hasta 140% adicional por nuevas plazas para mujeres (USD 350 por cada USD 1.000); 50% a 75% para jóvenes y personas que cumplieron pena	Metas de diversidad de cadenas de suministro
Cuidado infantil y corresponsabilidad	GRI 401	Sanciones del Código del Trabajo	Ninguno directo	Menor rotación y ausentismo; atracción de talento
Seguridad y salud	GRI 403	Multas, paralización y responsabilidad patronal ante el IESS por accidentes	Seguro médico para toda la nómina: deducción adicional del 100%	Menos días perdidos; auditorías sociales de clientes aprobadas
Acoso y violencia laboral	GRI 406	Hay sanción	Ninguno	Inversionistas que exigen canales de denuncia
Compras a la economía popular y solidaria	GRI 204	Ninguno	Deducción adicional de hasta el 10% de esas compras	Cadena de abastecimiento local y más resiliente
Deporte, educación, arte y cultura	GRI 413	Ninguno	Hasta 150% adicional en patrocinios y becas calificados (USD 375 por cada USD 1.000); sin certificación, la multa es el 100% del gasto deducido	Marca y relación con la comunidad

Pilar de gobernanza

Tema	Indicador ESG	Columna 1: costo que se evita	Columna 2: beneficio que se gana	Columna 3: mercado que se abre
Protección de datos personales	GRI 418	Multas de 0,1% a 1% del volumen de negocio, según la gravedad	Ninguno	Contratos con socios internacionales que exigen cláusulas de privacidad
Ciberseguridad	GRI 418 y criterios sectoriales de SASB	Multas de 0,1% a 1,5% del volumen de negocio para operadores críticos	Ninguno	Continuidad del negocio, menor prima de seguros y confianza de clientes
Integridad y prevención de lavado	GRI 205	Sanciones de la Unidad de Análisis Financiero y Económico; en organizaciones sin fines de lucro, hasta la disolución	Ninguno	Acceso a bancos y a compradores que hacen debida diligencia de terceros
Buen gobierno	GRI 2-9 a 2-21	Responsabilidad personal de	Ninguno	Menor costo de capital y mejor

Tema	Indicador ESG	Columna 1: costo que se evita	Columna 2: beneficio que se gana	Columna 3: mercado que se abre
corporativo		los administradores	tributario	valoración ante inversionistas
Sociedad BIC	GRI 2 (contenidos generales)	Disolución si no corrige el incumplimiento en 6 meses	Diferenciación legal del propósito	Inversión de impacto, compras con criterio de propósito y certificación B
Riesgo ambiental y social como cliente de un banco	Contenidos que pide el SARAS de la entidad	Negativa o condiciones del crédito	Ninguno	Crédito en mejores condiciones y acceso a líneas verdes
Certificación Empresa B	Estándares de B Lab 2.2, que se cruzan con GRI y con el plan climático	Ninguno legal; perder la certificación si un requisito obligatorio no se cumple	Ninguno tributario	Compradores e inversionistas de impacto; sus requisitos de clima, derechos humanos y cadena de suministro anticipan la normativa europea

Lectura crítica

La columna 2 es la única cuya rentabilidad se calcula con certeza antes de actuar, y aun así depende de sustentar bien el beneficio ante el SRI. La columna 1 se mide como riesgo: probabilidad de control por el monto de la sanción y del daño. La columna 3 es real pero se mide caso por caso, con datos de la propia empresa: tasa y monto del crédito, contratos ganados o perdidos, rotación, primas de seguro. Conviene presentar al cliente esas cifras propias y no promesas generales de que la sostenibilidad es rentable.

LÍNEA DE TIEMPO: CÓMO EL DERECHO ECUATORIANO FUE RECOGIENDO LA SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad no apareció con un gobierno: entró al derecho ecuatoriano por capas desde 2008. Primero pesaron los tributos y las prohibiciones. Desde 2021 crecen a la vez dos cosas: obligaciones nuevas que recogen prácticas que el mercado ya tenía (responsabilidad extendida del productor, protección de datos, igualdad salarial, cuidado infantil, autogeneración eléctrica, ciberseguridad) e incentivos para ir más allá (deducciones, Punto Verde, régimen BIC).

La tabla ordena las normas revisadas de la más reciente a la más antigua. Las fechas vienen del encabezado de cada norma en la biblioteca normativa; las marcadas con asterisco necesitan confirmación contra el Registro Oficial.

Fecha	Norma	Qué aporta a la sostenibilidad	Nivel
30 sep 2026*	Decreto Ejecutivo 515: reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica	Autogeneración obligatoria: los proyectos petroleros y mineros de más de 10 MW deben cubrir el 100% de su demanda eléctrica; crea los Distritos Autónomos Energéticos	Decreto
30 sep 2026	Resolución SEPS-SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2026-0018 (RO Supl. 380; firmada el 21 ago 2026)	Nueva norma de riesgo ambiental y social para todas las cooperativas y mutualistas; deroga la de 2022	Resolución
2 sep 2026*	Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico del Ambiente (RO 5.° Supl. 360)	Mercados de carbono, compensación e "insetting", registro de reducciones	Ley
9 jun 2026	Reglamento interinstitucional de autorizaciones de investigación en biodiversidad y acceso a recursos genéticos (RO 2.° Supl. 301)	Autorización previa para investigar biodiversidad y contrato de acceso con reparto de beneficios, depósito de muestras e informes	Acuerdo interinstitucional
22 may 2026	Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad (RO 5.° Supl. 290)	Gestión y notificación de incidentes en 72 horas para infraestructura crítica; multas de 0,1% a 1,5% del volumen de negocio	Ley
15 abr 2026	Acuerdo MINEDEC-MINEDEC-2026-00025-A	Postulación, calificación y certificación anual para el 150% adicional por patrocinio en educación, deporte y cultura; deroga los procedimientos anteriores	Acuerdo
31 dic 2025	Decreto Ejecutivo 273: reforma al Reglamento General a la Ley de Minería (RO 3.er Supl. 195)	Regalías de la mediana y gran minería entre 3% y 8% según el precio del mineral	Decreto
28 oct 2025	Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia Social (Decreto 191)	Desarrolla las reglas de la ley; incide en donaciones y aportes sociales	Reglamento
sep 2025	Sentencia 52-25-IN/25 de la Corte Constitucional	Declara inconstitucional en su totalidad la Ley Orgánica de Integridad Pública (RO 3.er Supl. 68, 26 jun 2025)	Jurisprudencia
29 ago 2025	Resolución SB-2025-02114 de la Superintendencia de Bancos	Sistema obligatorio de riesgos ambientales y sociales en el crédito	Resolución

Fecha	Norma	Qué aporta a la sostenibilidad	Nivel
		bancario; sustituye la norma de 2022	
28 ago 2025	Ley Orgánica de Transparencia Social (RO 3.er Supl. 112)	Reglas para organizaciones sociales y entidades que reciben fondos; afecta a empresas que donan o patrocinan	Ley
14 ago 2025	Decreto Ejecutivo 94	Fusiona el Ministerio del Ambiente con el de Energía y Minas: hoy Ministerio de Ambiente y Energía	Decreto
14 jul 2025	Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Áreas Protegidas (RO 4.° Supl. 80)	Marco para áreas protegidas y su financiamiento	Ley
3 jul 2025	Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad (RO 4.° Supl. 73)	Mantiene la cuota del 4% desde 25 trabajadores y la deducción del 150%; incumplir la cuota es infracción grave	Ley
15 jun 2025	Decreto Ejecutivo 32 (RO 8.° Supl. 62)	Los consumidores de alto voltaje deben generar su demanda hasta dic 2026; delegación directa de proyectos renovables de hasta 100 MW	Decreto
20 feb 2025	Acuerdo MAATE-MAATE-2024-0084-A (2.° Supl. RO 748)	Responsabilidad extendida del productor sobre plásticos de insumos agrícolas	Acuerdo
2024	Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 255, 9 may 2024, deroga el de 1986) y directrices de registro de Planes de Igualdad (Acuerdo MDT-2024-013)	SST y planes de igualdad como obligación laboral	Reglamento y resolución
28 may 2024	Acuerdo Interinstitucional MPCEIP-MAATE-2024-001-AI (RO 3.er Supl. 566)	Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde para economía circular, en tres niveles	Acuerdo
1 feb 2024	Acuerdo MAATE-2023-134 (RO 490)	Responsabilidad extendida del productor sobre medicamentos caducados o en desuso	Acuerdo
19 ene 2024	Ley Orgánica para la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres (RO Supl. 481)	Brecha salarial como obligación de la empresa	Ley
11 ene 2024	Ley Orgánica de Competitividad Energética (RO 2.° Supl. 475)	Energía e incentivos a eficiencia y renovables	Ley
20 dic 2023	Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (RO Supl. 461)	Incentivos tributarios para empleo e inversión; amplió el 150% por patrocinio y creó la exoneración de 10 años para renovables e hidrógeno verde	Ley
24 nov 2023	Reglamento a la Ley de Economía Violeta (Decreto 928)	Desarrolla incentivos por contratar y cuidar a mujeres	Reglamento
22 ago 2023	Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (Decreto 844)	Responsabilidad extendida del productor y metas de reciclaje	Reglamento
16 jun 2023	Acuerdo Ministerial 053, compensación de emisiones de	Reglas para compensar emisiones	Acuerdo

Fecha	Norma	Qué aporta a la sostenibilidad	Nivel
	gases de efecto invernadero		
12 may 2023	Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano (RO Supl. 309)	Servicio de cuidado infantil para hijos de trabajadores hasta 5 años, en entidades públicas y privadas	Ley
20 ene 2023	Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta (RO Supl. 234)	Incentivos tributarios a empleo femenino y economía del cuidado	Ley
18 ene 2023	Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles (Resolución del SERCOP)	Criterios de sostenibilidad en compras del Estado	Política y resolución
29 dic 2022	Acuerdo MAATE-2022-131 (RO Supl. 219)	Responsabilidad extendida sobre neumáticos fuera de uso, con meta de recuperación del 45%	Acuerdo
21 nov 2022	Acuerdo MAATE-2022-097 (RO Supl. 193)	Responsabilidad extendida sobre lámparas en desuso	Acuerdo
18 ago 2022	Norma técnica del Programa Ecuador Carbono Cero, alcance organizacional (AM 47)	Medición y reducción voluntaria de huella de carbono	Acuerdo
2022	Acuerdo MAATE-2022-113	Califica programas, fondos y proyectos para la deducción del 100% adicional por donaciones ambientales	Acuerdo
1 ago 2022	Acuerdo MAATE-2022-067 (RO Supl. 117)	Responsabilidad extendida sobre aparatos eléctricos y electrónicos de origen doméstico	Acuerdo
12 ene 2022	Sentencia 58-11-IN/22 de la Corte Constitucional	Declara inconstitucional por la forma la Ley de Fomento Ambiental, con efectos diferidos hasta fin de 2024	Jurisprudencia
29 nov 2021	Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (RO 3.er Supl. 587)	Reformas a deducciones de la Ley de Régimen Tributario Interno	Ley
17 ago 2021	Acuerdo MAAE-2021-018 que crea el Programa Ecuador Carbono Cero (RO 3.er Supl. 517)	Programa voluntario de carbono	Acuerdo
6 jul 2021	Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (RO 4.° Supl. 488)	Responsabilidad extendida, inclusión de recicladores, incentivos	Ley
26 may 2021	Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (RO Supl. 459)	Convierte en obligación las políticas de privacidad; multas sobre el volumen de negocio	Ley
26 may 2021	Reglamento a la ley de plásticos de un solo uso (Decreto 1342, 6.° Supl. RO 459)	Porcentajes mínimos de material reciclado por producto y registro	Reglamento
21 dic 2020	Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un Solo Uso (3.er Supl. RO 354)	Prohibiciones escalonadas, material reciclado obligatorio y deberes del consumidor	Ley
24 dic 2019	Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-	Régimen de sociedades de Beneficio e	Resolución

Fecha	Norma	Qué aporta a la sostenibilidad	Nivel
	0021	Interés Colectivo (BIC), voluntario	
19 jun 2019	Acuerdo Ministerial 048 (RO Edición Especial 967)	Procedimiento de la autorización ambiental para la deducción del 100% de maquinaria de producción más limpia	Acuerdo
12 abr 2017	Código Orgánico del Ambiente (RO Supl. 983)	Marco general: licenciamiento, residuos, sanciones, incentivos	Ley
4 nov 2015	Acuerdo Ministerial 140 (RO Edición Especial 387)	Marco de incentivos ambientales: Punto Verde y autorización para la deducción del 100% adicional	Acuerdo
25 sep 2012*	Ley Orgánica de Discapacidades (RO Supl. 796), derogada en 2025 por la Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad	Cuota de empleo del 4% y beneficios por superarla	Ley
24 nov 2011	Ley de Fomento Ambiental (RO Supl. 583)	Impuestos "verdes" y desincentivos	Ley
29 dic 2010*	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones	Incentivos a la inversión productiva	Código
20 oct 2008*	Constitución de la República	Derechos de la naturaleza, ambiente sano, buen vivir, economía popular y solidaria	Constitución

La tesis de que el actual gobierno hizo la sostenibilidad más evidente se sostiene en parte. Desde diciembre de 2023 la tabla muestra más leyes con beneficios, regímenes y reglas específicas para empresas privadas. Pero la tesis no sostiene que la sostenibilidad haya nacido ahí.

La Constitución de 2008 ya reconocía a la naturaleza como sujeto de derechos y la economía popular y solidaria. El Código Orgánico del Ambiente de 2017 y la Ley de Economía Circular de 2021 son anteriores a la actual administración. Varios reglamentos recientes desarrollan leyes aprobadas antes, así que atribuir cada norma a un gobierno exige revisar quién la firmó.

La tensión entre el enfoque público de 2008 y el sector privado es real en el diseño: las normas tempranas regulan y gravan; las recientes incentivan y, a la vez, convierten en obligación lo que las empresas ya hacían por costumbre o por exigencia internacional. Esa lectura es un juicio jurídico-político que conviene sostener con las normas del cuadro y no con adjetivos.

NORMAS QUE FALTAN, NORMAS POR VERIFICAR Y CORRECCIONES A TUS MAPEOS

La base normativa ya sostiene la matriz, y la tabla registra qué faltaba y cómo se resolvió. Ya están resueltas casi todas las piezas. Siguen abiertas las filas 1, 10, 11, 12 y 15, y la 18 depende de que la Junta expida la norma.

N.°	Pieza	Por qué importa	Estado
1	Texto oficial de la reforma de 2026 al Código Orgánico del Ambiente	Mercados de carbono, compensación y registro cambian la columna 2 de carbono	Leído por reconocimiento óptico de caracteres; confirmar contra el Registro Oficial
2	Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0021 (régimen BIC)	Define obligaciones y consecuencias de ser BIC	Verificada contra el texto oficial del Instructivo (RO 107, 24 dic 2019); falta confirmar reformas posteriores
3	Sanciones de la Ley de Discapacidades y de la Ley de Transparencia Social	Con sanción confirmada, ambos temas pertenecen a la columna 1	Discapacidad: infracción grave de 6 a 10 salarios básicos. Transparencia Social: hay sanción
4	Umbrales del comité y unidad de seguridad y salud, y ruta sancionatoria del Decreto 255	Define cuándo y cómo se sanciona SST	Resuelto: el Decreto 255 (9 may 2024) pide delegado de seguridad y salud de 10 a 49 trabajadores y comité paritario desde 50; remite las sanciones a la normativa aplicable
5	Multas graves de la Ley de Protección de Datos Personales	Solo verifiqué el tope del 1%	Resuelto: leves de 0,1% a 0,7% y graves de 0,7% a 1% del volumen de negocio
6	Ley de Competitividad Energética: incentivos y trato del IVA a equipos de energía renovable	Alimenta la columna 2 de energía	Verificado: IVA 0% en paneles solares y vehículos eléctricos, deducción del num. 7 y autoabastecimiento. Faltan los reglamentos de desarrollo
7	Base legal vigente del Punto Verde	Sí existe: Acuerdo Ministerial 140 de 2015, su reforma 048 de 2019 y el Acuerdo Interinstitucional de 2024. El acuerdo que tus mapeos rotulan Punto Verde es el de Carbono Cero	Verificado en el texto; falta confirmar reformas posteriores al Acuerdo 140
8	Normas del Ministerio del Trabajo sobre registro de contratos para los numerales 9.1 a 9.3	Sin registro no hay beneficio	Resuelto: no hay un registro aparte del Ministerio del Trabajo; las condiciones de las deducciones 9.1 a 9.3 están en la Resolución NAC-DGERCGC24-00000040 del SRI. El MDT-2024-013 es de planes de igualdad
9	Resoluciones del SRI sobre auspicio, patrocinio y donaciones	Condiciones formales de las deducciones del numeral 17 y siguientes	Resuelto: cada ente rector califica los proyectos; en educación, deporte y cultura rige el Acuerdo MINEDEC-MINEDEC-2026-00025-A (15 abr 2026), que derogó los anteriores. Las dos resoluciones que citaban tus mapeos no tratan deducciones

N.°	Pieza	Por qué importa	Estado
10	Qué reemplazó a la Ley de Fomento Ambiental después del 31 de diciembre de 2024	La Corte difiri hasta entonces sus efectos	No revisado
11	Normas sectoriales: acuicultura y pesca, bananeras, minería, hidrocarburos, turismo, transporte, y riesgos ambientales y sociales del sector financiero	Completan la matriz por sector	Minería y energía revisadas en lo esencial; las demás solo por título
12	Cerca de 50 PDF escaneados de la biblioteca, Ley de Fortalecimiento de Áreas Protegidas y libro cuarto del Código Orgánico del Ambiente	Pueden traer obligaciones de reporte y de biodiversidad	Áreas protegidas y biodiversidad leídas en lo esencial; el resto sin lectura completa
13	Acuerdos del Ministerio del Trabajo MDT-2025-054 y MDT-2025-079	El 054 ajusta la certificación de sustitutos de personas con discapacidad. El 079 regula la calificación del servicio en el sector público	Leídos. El 054 entra en la matriz social; el 079 no aplica al sector privado. El 054 cita un tope de sustitutos de 50% que la ley de 2025 bajó a 25%
14	Ley Orgánica de Integridad Pública (RO 3.er Supl. 68, 26 jun 2025)	Reformaba la Ley Orgánica del Servicio Público y otras leyes	Resuelto: la Corte Constitucional la declaró inconstitucional en su totalidad (sentencia 52-25-IN/25, septiembre de 2025). Las normas dictadas sobre sus reformas, como el MDT-2025-079, perdieron esa base y deben revisarse
15	Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	Auditorías, multas, incentivos, créditos verdes y reportes de cambio climático	Leído en incentivos, sanciones y cambio climático; los libros de regularización, residuos y sustancias químicas solo por títulos y artículos clave
16	Ley de plásticos de un solo uso y lista completa de productos prioritarios de responsabilidad extendida	Amplían la columna 1 ambiental para comercio, envases y alimentos	Resuelto: leídos la ley de plásticos, su reglamento y el acuerdo de aparatos eléctricos y electrónicos; no encontré norma posterior que los reemplace
17	Norma de control para la administración del riesgo ambiental y social de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022) y su reforma	Columna 1 ESG para cooperativas y mutualistas; define qué se exige a sus socios deudores	Resuelto y actualizado: la norma de 2022 fue derogada por la resolución SEPS-SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2026-0018 (RO Supl. 380, 30 sep 2026)
18	Regulación de divulgación ASG de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria	Si se expidió, el reporte ESG pasa a la columna 1 para grandes entidades financieras y emisores	Confirmado: a noviembre de 2026 aún no se expide; solo existe la propuesta de 2025

Los nombres, años y categorías de los archivos de la biblioteca no son confiables. Un archivo rotulado como reglamento de seguridad y salud de 1986 es el Decreto 255 de 2024, y un archivo rotulado como Punto Verde es el Programa Ecuador Carbono Cero; el Punto Verde propiamente dicho está en otros

archivos. El acuerdo de medicamentos rotulado como de 2008 es el MAATE-2023-134, publicado en 2024. Conviene un índice propio con título, fecha de publicación y estado verificados contra el texto.

También encontré diferencias entre tus documentos de mapeo y el texto de la ley. Las dos primeras cambian porcentajes de beneficios.

Tema	Tu documento de mapeo	Texto de la ley en la biblioteca
Contratación de mujeres	75% adicional	Hasta 140% adicional, por 12 a 36 meses según el peso en la nómina (art. 10 num. 9.1)
Donaciones ambientales	150% adicional	100% adicional, hasta 10% de los ingresos brutos (art. 10 num. 26)
Seguro médico privado	Sin la condición de cobertura	100% adicional solo si cubre a toda la nómina (art. 10 num. 12)
Deducción ambiental en el reglamento	Art. 28, numeral 11	Art. 46, numeral 13
Punto Verde	Sin base vigente (lo ubicabas en el acuerdo de Carbono Cero)	Tiene base propia: Acuerdo Ministerial 140 (2015), reformado por el 048 (2019), y Acuerdo Interinstitucional MPCEIP-MAATE-2024-001-AI
Programa de huella de carbono	Rotulado como Punto Verde	Acuerdo MAAE-2021-018, Programa Ecuador Carbono Cero
Resoluciones NAC-DGERCGC22-00000041, NAC-DGERCGC24-00000004 y MDT-2024-013	Citadas	Ninguna de las dos del SRI trata deducciones: la 22-00000041 crea un anexo de información de los municipios sobre inmuebles y espectáculos públicos, y la 24-00000004 regula la determinación del impuesto a los vehículos. La MDT-2024-013 regula el registro de planes de igualdad. Hay que retirar las dos del SRI de tus mapeos de deducciones

Lo que sigue abierto ya no depende de normas que falten en tus carpetas. Solo convendría conseguir el texto digital oficial de la reforma al Código Orgánico del Ambiente y del Decreto 515, que hoy están escaneados, y vigilar la norma de divulgación ASG.

FUENTES Y NORMAS REVISADAS

Todo lo de esta matriz sale del texto de las normas en tus carpetas, salvo tres puntos verificados en fuentes públicas: la sentencia de la Corte Constitucional sobre la Ley de Fomento Ambiental, el contenido del Decreto 32 y la fecha de publicación del Decreto 515. Los artículos citados se leyeron en el texto de la norma, no en resúmenes. La información está al 7 de noviembre de 2026.

Norma	Qué se verificó	Dónde se leyó
Código Orgánico del Ambiente	Libro sexto de incentivos (arts. 279 a 287); libro séptimo de infracciones (arts. 298 a 331)	Carpeta ambiental con impacto tributario
Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva y su reglamento	Responsabilidad extendida (arts. 18 a 21), incentivos (art. 47), sanciones (art. 53)	Carpeta ambiental con impacto tributario
Ley de Régimen Tributario Interno	Art. 10 nums. 7, 9, 9.1, 9.2, 9.3, 12, 17, 22 a 26	Carpeta de leyes adicionales solicitadas
Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno	Art. 46 nums. 10 y 13	Carpeta tributaria, reglamentos
Código del Trabajo	Art. 42 num. 33 y art. 628	Carpeta laboral
Normas de acoso laboral, planes de igualdad, igualdad salarial y SST	Umbrales de 10 y 50 trabajadores; Decreto 255	Carpetas laboral y de seguridad y salud
Ley Orgánica de Protección de Datos Personales	Tope de multas y delegado de protección de datos	Carpeta de datos personales
Programa Ecuador Carbono Cero y norma de compensación	Naturaleza voluntaria del programa	Carpetas ambientales
Reforma de 2026 al Código Orgánico del Ambiente	Mercados de carbono, compensación y registro	PDF escaneado leído con reconocimiento óptico; puede tener errores de acentos y cifras
Ley Orgánica de Competitividad Energética	Autoabastecimiento renovable, IVA 0% (art. 55 num. 14 y 19 de la Ley de Régimen Tributario Interno), transporte limpio desde 2030, fondo de eficiencia energética	Carpeta mas normas
Instructivo sobre sociedades BIC (RO 107, 24 dic 2019)	Texto oficial completo: adopción, informe de impacto, salida e incumplimiento	Carpeta mas normas
Acuerdos Ministeriales 140 (2015), 048 (2019) y MAATE-2022-113; Acuerdo Interinstitucional MPCEIP-MAATE-2024-001-AI	Marco de incentivos y Punto Verde, autorización para la deducción del 100%, calificación de donaciones ambientales	Carpetas mas normas y leyes adicionales
Decretos Ejecutivos 32, 94, 273 y 515; Reglamento General a la Ley de Minería	Autogeneración eléctrica, fusión ministerial y regalías mineras. El Decreto 515 se leyó por reconocimiento óptico y su fecha de publicación viene de Lexis	Carpeta mas normas y páginas web citadas abajo
Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad (2025)	Cuota del 4%, sustitutos, deducción del 150%, infracciones y derogatoria de la ley de 2012	Carpeta de leyes adicionales solicitadas
Ley Orgánica del Derecho al	Art. 27, cuidado infantil de los hijos de	Carpeta de seguridad y

Norma	Qué se verificó	Dónde se leyó
Cuidado Humano	trabajadores hasta 5 años	salud
Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad	Ámbito, notificación de incidentes en 72 horas y multas por volumen de negocio	Carpeta mas normativa
Ley Orgánica de Transparencia Social y su reglamento	Obligaciones de las organizaciones sin fines de lucro y control de la Superintendencia; hay sanción por incumplir	Carpeta mas normativa
Reglamento de investigación en biodiversidad y acceso a recursos genéticos (RO 2.° Supl. 301, 2026)	Ámbito, autorizaciones y contratos de acceso; hay sanción (terminación de la autorización o del contrato y sanción penal si se accede sin permiso); reparto de beneficios no leído en detalle	Carpeta mas normas
Resoluciones del SRI (carpeta de unas 100)	Revisadas por título y asunto; confirman la mecánica de las deducciones de mujeres, jóvenes y reinserción (NAC-DGERCGC24-00000040) y de la devolución de IVA por discapacidad (NAC-DGERCGC22-00000045). No encontré nada sobre las deducciones ambientales	Carpeta de resoluciones del SRI
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	Libros de cambio climático, incentivos y sanciones: auditoría de cumplimiento, cálculo de multas, créditos verdes, certificación ambiental, reporte de financiamiento climático	Carpeta de leyes adicionales solicitadas
Acuerdos del Ministerio del Trabajo MDT-2025-054 y MDT-2025-079	Certificación de sustitutos de personas con discapacidad (054); calificación del servicio público (079, leído por reconocimiento óptico)	Carpetas de leyes adicionales y mas normativa
Acuerdos de responsabilidad extendida MAATE-2022-097, 2022-131, 2023-134 y MAATE-MAATE-2024-0084-A; Código Orgánico del Ambiente, art. 233	Obligados, corresponsables, programa de gestión integral y metas; del acuerdo MAATE-2022-067 solo el listado de subpartidas	Carpetas ambientales y de otros documentos
Ley Orgánica de Protección de Datos Personales	Fecha y registro oficial de publicación	Carpeta de datos personales
Resolución SEPS-SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2026-0018 y guía de divulgación SARAS de la SEPS (julio 2026)	Ámbito, debida diligencia, informe anual, difusión, plazos por segmento y derogatoria de la norma de 2022	Carpeta de normas recién pedidas
Ley de plásticos de un solo uso y su reglamento; Acuerdos MAATE-2022-067 y 2022-131	Prohibiciones, material reciclado, deberes del consumidor, infracciones; metas de recolección de aparatos eléctricos y neumáticos. La ley de plásticos se leyó por reconocimiento óptico	Carpeta de normas recién pedidas
Acuerdo MDT-2024-013; resoluciones NAC-DGERCGC22-00000041 y NAC-DGERCGC24-00000004	Registro y sanción de planes de igualdad; objeto real de las dos resoluciones del SRI	Carpeta de normas recién pedidas

Norma	Qué se verificó	Dónde se leyó
Estándares de B Lab versión 2.2 y marco legal de B Lab para Ecuador	Estructura de requisitos, fases y cláusulas estatutarias exigidas en Ecuador	Carpeta del proyecto Sistema B de Métrica Verde
Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (RO Supl. 461, 20 dic 2023) y Acuerdo MINEDEC-MINEDEC-2026-00025-A	Lista de beneficiarios del 150% por patrocinio, multa del 100% por deducción indebida, exoneración de 10 años para renovables; procedimiento y derogatoria del acuerdo	Carpeta de normas recién pedidas
Decreto 255 y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales	Umbrales de delegado y comité de seguridad y salud; escalas de multas leves y graves de datos personales	Carpetas de seguridad y salud y de datos personales

Fuentes en línea consultadas (la página de AVL sobre la reforma minera no se pudo abrir; usé el reglamento de tu carpeta):

- Sentencia 58-11-IN/22 y diferimiento de efectos de la Ley de Fomento Ambiental, Corte Constitucional (vía NMS Law)
- Ley de Fomento Ambiental, registro oficial 583, 24 de noviembre de 2011, gob.ec
- Extensión de la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 (NMS Law)
- Reformas al reglamento de la ley del servicio público de energía eléctrica, Decreto 32 (Corral Rosales)
- Autogeneración eléctrica obligatoria para petroleras de más de 10 MW (Lexis)
- Resolución SB-2025-02114, norma de riesgos ambientales y sociales de la Superintendencia de Bancos (Asobanca)
- Memoria técnica de la propuesta de divulgación ASG, abril de 2025 (BIOFIN)
- Guía de bonos verdes, sociales y sostenibles para Ecuador (Bolsa de Valores Quito)
- Guía de bonos temáticos de la Bolsa de Valores Guayaquil y el PNUD, con el bono social de Jardín Azuayo
- Norma SARAS de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, presentación oficial
- Protocolo de Finanzas Sostenibles de 2016 (El Mercurio)
- Corte Constitucional: pronunciamiento sobre la Ley Orgánica de Integridad Pública, sentencia 52-25-IN/25
- Responsabilidad extendida para aparatos eléctricos y electrónicos (Vertmonde)
- Incentivos y beneficios tributarios (SRI)